REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA.

Arauca – Arauca, Tres (3) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR.
Radicado: 1998-03842-00.
Demandante: WILLIAM BESTENE HERRERA.
Demandado: HECTOR RODRIGO CAROPRESSE COLMENARES.

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

ORDENAR a la secretaría retorne el expediente al archivo de procesos terminados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JAIME POVEDA ORTIGOZA
JUEZ
A.S.C. Nº 274.

Revisó: Elizabeth Ángel.

Proyectó: Kelly Rincón.

Firmado Por:

JAIME POVEDA ORTIGOZA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE ARAUCA-ARAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ***f50cdc2a77c657e7eb9c3d1519df2b1c7c45686ebe31baf44783139d5ec795cb***
Documento generado en 03/09/2020 08:02:02 a.m.